

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
FACATATIVÁ

Facatativá, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinte (2020)

Expediente No.	2018-0266
Demandante:	PERSONERÍA MUNICIPAL SAN FRANCISCO (CUNDINAMARCA)
Demandado:	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA
Medio de control:	ACCIÓN POPULAR
Asunto:	Concede recurso de apelación.

En el efecto suspensivo y para ante la Sección Primera del Tribunal Administrativo, se concede el recurso de apelación interpuesto por la parte actora contra la sentencia de **14 de mayo de 2020**, por la cual se aprobó el pacto de cumplimiento celebrado entre los extremos de este asunto.

Por secretaría remítase el expediente a la Sección Primera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca y déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA ANDREA BEJARANO ERAZO
JUEZ

DABZ

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVA NOTIFICACIÓN POR ESTADO El anterior auto fue notificado a las partes por Estado No. <u>018</u> de fecha: <u>3 DE AGOSTO DE 2020</u> a las 8:00 a.m. En constancia firma, MERCY CAROLINA GARZÓN CASAS SECRETARIA
--